

## Sus señorías

## El nacionalismo vasco como posible sostén de la legislatura

## ■ Federico Castaño

Cinco diputados, cuando se tiene que recurrir a ellos porque se carece de mayoría absoluta, valen su peso en oro. Esta valoración da el Gobierno a la representación que el Partido Nacionalista Vasco (PNV) tiene en el Congreso, por varios motivos. El primero, porque pueden ser imprescindibles para aprobar los Presupuestos estatales de 2017 con el concurso añadido de **Albert Rivera** y de **Ana María Oramas**, portavoces de Ciudadanos y Coalición Canaria. El segundo, porque a **Mariano Rajoy** le viene de perlas lucir el compromiso institucional y la moderación que el nacionalismo vasco exhibe en Madrid en un momento como el actual en el que el soberanismo catalán sigue echado al monte y aprieta las tuercas al Estado.

El portavoz del Grupo Popular en la Cámara Baja, **Rafael Hernando**, ha conseguido entablar una relación de confianza mutua con su homólogo en el PNV, **Aitor Esteban**. Este último es un diputado con amplia experiencia al que le gusta hablar claro. Lo ha hecho con el ministro de Hacienda, **Cristóbal Montoro**, al igual que durante los tres últimos años lo han practicado **Iñigo Urkullu** con Rajoy y **Andoni Ortúzar** con **Soraya Sáenz de Santamaría**. En síntesis, lo que exige el Gobierno vasco para profundizar en el diálogo y el entendimiento con Madrid es que se hagan algunos gestos políticos con los que justificar ante su electorado este clima de cordialidad, un cumplimiento estricto del Concerto Económico y la creación de cauces de diálogo bilaterales que eviten a ambas partes recurrir con frecuencia a los tribunales. De momento, el proyecto de la Y vasca para unir las tres capitales por AVE enlaza su recta final, después de negociaciones presupuestarias con gobiernos de todos los colores políticos que han durado más de una década.

En un momento en el que las



A. Esteban. EUROPA PRESS

tensiones con Cataluña se van a agravar, es bueno para el Gobierno demostrar su capacidad de entenderse con el nacionalismo moderado. Algunos diputados del PP sostienen que el 'plan Ibarretxe' fue una vacuna muy eficaz para el PNV, pero que de ella no han sacado beneficio ni lección alguna los independentistas catalanes. El Partido Demócrata Europeo Catalán (PDeCAT) ha obtenido escasísimo provecho de la pulsión secesionista y hoy en día sigue siendo una organización descabezada: **Carles Puigdemont** está deseando dejar la Generalitat y quitarse de escena después de ensayar una desconexión exprés del Estado, **Artur Mas** persigue una rehabilitación personal que se antoja imposible y la sucesión de



M. Rajoy. EP



A. Rivera. EP

**La coyuntura se ha vuelto tan volátil que no serían descartables nuevas elecciones generales antes de fin de año si todas las piezas del puzzle saltan por los aires**

**A Rajoy no le será lo mismo volver a abordar el problema catalán con Susana Díaz que con Patxi López o Pedro Sánchez**



O. Junqueras. EP



A. M. Oramas. EP

ambos ha convertido a la antigua Convergencia en un gallinero en el que en lugar de huevos se recogen continuas conspiraciones.

El principal ganador de este embrollo es **Oriol Junqueras**, al que todos los partidos catalanes, sin excepción, ven como próximo presidente de la Generalitat. Puede que sea en compañía de los restos de una Convergencia cada vez más debilitada o, incluso, del partido que está construyendo a duras penas **Ada Colau**, una mujer con escasa experiencia política que llegó a la Alcaldía de Barcelona con la ayuda de los socialistas catalanes y que no para de ganar popularidad.

En los pasillos del Congreso, nadie se atreve a pronosticar qué sería mejor para Rajoy, si un Gobierno presidido en Cataluña por



A. Colau. EP

Junqueras con el apoyo de la muleta del PDeCAT o uno sostenido por fuerzas de izquierda más preocupadas por los servicios sociales, la sanidad o la educación que por el conflicto identitario y el soberanismo. Puede ocurrir, nadie tampoco lo descarta, que después de las próximas autonómicas catalanas, previstas para el otoño, el bloqueo de la política catalana y el enfrentamiento con el Estado se agraven. O, por el contrario, que el hartazgo de un sector considerable de la ciudadanía obligue a los partidos, incluida ERC, a pactar salidas legales que no humillen a ninguna de las dos partes e introduzcan de nuevo a Cataluña en la senda de la colaboración institucional, algo que se antojaba también imposible cuando el PNV trajo brazo el brazo de Ibarretxe al Congreso su plan separatista. De ello acaban de cumplirse 12 años hace escasas semanas y ahora el extlendakari se consuela paseando por el Kursaal de San Sebastián a alguien tan quemado como Artur Mas para agitar viejos recuerdos.

Es evidente que Cataluña sigue siendo una asignatura muy pendiente para todos los españoles y, especialmente, para los dos grandes partidos. Los tiempos de su aprobación estarán condicionados de forma bastante determinante por lo que ocurra en las primarias socialistas de mayo. A Rajoy no le será lo mismo volver a abordar este grave problema con **Susana Díaz** que con **Patxi López** o **Pedro Sánchez** porque los tres, al menos sobre el papel, tienen y defienden planes diferentes.

La coyuntura se ha vuelto tan volátil que no serían descartables nuevas elecciones generales antes de fin de año si todas las piezas del puzzle saltan por los aires: la Generalitat se pone tan brava que obliga a la aplicación del artículo 155 de la Constitución, Pedro Sánchez gana las primarias de mayo y el PP se pone de nuevo en clave electoral para acercarse a la mayoría absoluta. ¿Ciencia ficción? Para nada.

## Consejo de Ministros

## 250 millones de subvenciones para los CETIs de Ceuta y Melilla

■ El Consejo de Ministros ha dado luz verde a dos subvenciones por un valor total de 268 millones de euros para el área de internacional y para la atención sociosanitaria los **Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI)** de Ceuta y Melilla.

En la actualidad, se está ejecutando la convocatoria de protección internacional 2016 por una cuantía total de 83,3 millones, con la que se están financiando 4.500 plazas y atendiendo a unas 11.356 personas desde julio de 2016 hasta mayo de 2017. La nueva convocatoria prevé ampliar el sistema hasta 8.500 plazas para atender a un total de 26.534 personas entre abril de 2017 y mayo de 2018. Se trata, según ha dicho el ministro portavoz, **Iñigo Méndez de Vigo**, de una "ayuda importante" para los CETI de las dos ciudades autónomas.

La partida aprobada por el Ejecutivo se desglosará en una

dotación de 243.600.000, a los que se sumará la destinada a otros proyectos (equipamiento, empleo, acogida a grupos vulnerables y proyectos en los CETI), para lo que se prevé una cuantía total de 268.720.000 euros.

Además, el Gobierno ha aprobado un Real Decreto que actualiza la normativa vigente en materia de **higiene del sector lácteo y de subproductos animales no destinados al consumo humano**, con el objetivo de adecuar determinados aspectos sobre producción láctea a la realidad del sector de las

queserías de campo y pequeñas queserías. La nueva norma suprime la exigencia de análisis no recogidos en la normativa de la Unión Europea, o que no afectan a la leche de oveja y cabra. Esto se aplica a los establecimientos en que se elaboran productos lácteos a partir de leche cruda o pasteurizada de cabra, oveja, vaca o

sus mezclas, procedente del ganado propio, o de explotaciones situadas en un radio máximo de cincuenta kilómetros.

El Consejo de Ministros ha autorizado la modificación de los estatutos sociales de la sociedad mercantil estatal **Corporación de Radio y Televisión Española S.A.**, con la única finalidad de incorporar la indicación "sociedad mercantil estatal", o su abreviatura "S.M.E.", según lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico del Sector

Público. Dicha Ley establece que en la denominación de las sociedades mercantiles que tengan la condición de estatales deberá figurar necesariamente la indicación "sociedad mercantil estatal" o su abreviatura "S.M.E.". En el caso de la Corporación RTVE, S.A., corresponde al Consejo de Ministros la autorización para modificar sus estatutos sociales, según está previsto en la Ley de la Radio y Televisión de titularidad estatal, que establece que "los estatutos sociales de la Corporación RTVE y sus modificaciones serán aprobados por su Junta general de accionistas, previo del Consejo, y se inscribirán en el Registro Mercantil". También se ha aprobado un Real Decreto que modifica otro anterior que regulaba la composición de la **Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo**, con el fin de adaptarla a la nueva estructura de los departamentos ministeriales.

